



No se publica los días siguientes a festivos.

Miércoles 27 de Octubre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, para adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres. 25.

EN LA REDACCION

FOR LA PAZ

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la obra del Sr. Ministro de Ultramar encaminada a proporcionar a España la paz anunciada hace tanto tiempo.

Esas instrucciones, obra notable por todos conceptos, representan la tendencia del partido liberal; representan las aspiraciones unánimes de la Patria. La Paz.

Y entrelazado, con esa idea verá surgir un valeroso rasgo de energía de un pueblo que está dispuesto a morir si no logra vencer, aún después de haber empleado la prudencia más esquisita.

Pocas veces se ha visto obra más unánimemente elogiada; los hombres versados en el Derecho y en la Política la han recibido con visibles muestras de agrado y la opinión pública, aun aquella que parece indiferente confía y espera que servirá para aclarar los términos de probables conflictos.

En cuanto a la forma literaria, las instrucciones unen a la claridad y sencillez una elegancia de forma que seduce y atrae. Desarrollábase en ellas con admirable precisión, los principios fundamentales que siempre han informado la política liberal y evidenciarse también la progresión de su tendencia en armonizar las necesidades del día, con la cultura del pueblo, en todos los órdenes de la vida nacional.

Los rasgos más salientes que respiran vehemencia, de la obra del Gobierno, son la marcada tendencia y propósito firmísimo allí revelado de imprimir a las operaciones de la campaña, celeridad y energía; devolver a los tímidos a los pacíficos la confianza en la Metrópoli en sustitución del miedo que ahora parece dominar aquellos abatidos ánimos.

Metamorfosis completa y radical en el organismo político de Cuba, mandar allí implantar sin reserva, todas las libertades de que sea susceptible la colonia y para darrocar todo temor, para quitar fuerza a todo pretexto malévolo, encomendar a los más avanzados insulares la realización práctica y tangible de la obra surgida a un partido, a un pueblo entero que sin más aspiración que la justa soberanía ofrece a los desleales el ramo de oliva y la corona de laurel.

Para que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos la valía de las Instrucciones, les remitimos a otro lugar del periódico donde las publicamos íntegras.

Instrucciones del general Blanco

Extracto oficial

Las instrucciones dadas por el Gobierno al nuevo gobernador general de Cuba son de tal interés, que el ministro de Ultramar ha facilitado a la prensa un extracto de ellas, ya que su texto íntegro, como es lógico debe quedar reservado para uso del general Blanco.

Acción militar.

El ministro reconoce su incompetencia para este asunto, que corresponde exclusivamente al ministro de la Guerra y al general en jefe del ejército; pero como este cargo va unido al de gobernador general, considera que del mismo modo que a éste hubiera tenido que darle instrucciones para el asunto, si el mando de las tropas estuviera confiado a otra persona, el hecho de estar ambos cargos reunidos en una sola, no puede dispensarle de hacer algunas importantes observaciones.

Son estas las relativas a las consecuencias que la acción ha de ofrecer a la acción militar; el enlace que necesariamente existirá entre la política expansiva y de atracción y los resultados del vigoroso empleo de la fuerza, y al resultado que para el trabajo en los campos, para la vuelta de los concentrados ahora en Las Villas y para las labores de la próxima zafra, ha de engendrar esta conducta.

Siguiéndola con actividad, todo éxito militar engendrará inmediatamente ventajas positivas para la pacificación, que se sentirán en los campos y poblados donde los colonos y guajiros a quienes de un lado se les ampare en su propiedad y en su trabajo, y de otro se le faciliten los medios de volver a sus haciendas, defenderán ellos mismos su propiedad, auxiliados, si fuera necesario, por las tropas, del ejército, convenientemente distribuidas.

De esta manera se empezará a reconstruir la riqueza pública y se devolverá la tranquilidad a la desgraciada población concentrada hoy en los poblados, diezmada por el hambre y entregada a la desesperación.

Este procedimiento dará al propio tiempo ocasión para distribuir las tropas en sitios sanos, donde tengan conveniente acantonamiento y donde se repongan con facilidad de vestuario y calzado, mejoras todas que preocupan, en primer término al general Blanco y al Gobierno.

Otras y muy importantes materias trata esta primera parte, que por su naturaleza han de ser por ahora reservadas. Pasan en seguida las instrucciones a tratar de la

Acción política.

Caracterízase ésta por una transformación completa en las ideas que han de regirse en Cuba, en los procedimientos para aplicarlas y en los métodos de ponerlas en ejecución. El antiguo sistema de desconfianza, de suspicacia y de subordinación de la colonia a la Metrópoli debe dejarse a un lado, sustituyéndole por otro, fundado en el reconocimiento de la personalidad insular, en la separación del Gobierno central de cuanto atañe a los partidos y agrupaciones locales y en la dignificación y aprecio de los insulares, a cuyas iniciativas correspondiera en adelante el manejo y administración de sus intereses.

La transformación, pues, que va a sufrir la isla afecta en primer término a la manera de ejercerse en adelante la acción de la Metrópoli por medio del gobernador general.

Dado este criterio, uno de los puntos más interesantes es la transición del estado actual a la nueva organización, y por tanto a las relaciones del Gobierno central con los partidos. No piensa el Gobierno que aun durante el período de evolución que ahora comienza debe desconocer ni aún menos pretuirse, ninguno de los elementos políticos que hasta ahora han existido en la isla. Todos tienen una historia legítima, todos han vivido por la acción y conducta del Gobierno de la Metrópoli; de suerte que siendo éste, en primer término, responsable del pasado, no podrá prescindir de él sin cometer grave injusticia.

Tanto, pues, el partido de unión constitucional, como el reformista y autonomista, todos son partidos legítimos, cuya cooperación reclama el Gobierno y cuyo auxilio acepta y agradece; pero este criterio no supone que, para implantarse las reformas y para introducir en el país modificaciones de tanta importancia, sea indiferente la elección de las personas que hayan de llevarla a cabo. Esta empresa corresponde, en primer término a los que siempre las han defendido y predicado. Proceder de otra manera sería injustificable desconfianza acerca de los que encarnan y representan las reformas, é insigne deslealtad que comprometería el éxito de la obra.

Nadie comprendería que en la Península se entregasen los resortes de la acción oficial a los liberales cuando mandan los conservadores ó que, ocupando aquellos el Poder, fueran éstos los encargados de practicar sus doctrinas, y lo que en la Península parecería un absurdo, lo sería igualmente en Cuba, agravado con la ofensa que esta conducta inferiría a los hombres que han sabido unir con inquebrantable fe la idea de la patria a la autonomía de la colonia.

Pero es también evidente que una vez planteada aquélla, y funcionando la Cima-

ra insular, la nueva organización de la vida pública y el carácter de los problemas de interés local que habrán de plantearse, provocarán la formación de nuevos partidos, desapareciendo los actuales, que carecerán de objeto y de razón de ser cuando quede definitivamente resuelto el período constituyente colonial.

Los partidos cubanos y el Gobierno.

Las relaciones de esos nuevos partidos con el Gobierno nacional no tendrán semejanza con las que hasta ahora han existido y que se fundaban en tan diversas razones: todos le serán iguales y a todos guardará la misma consideración, ya ocupen la dirección de los negocios, ya estén en la oposición. Su misión será la de presidir a su libre desenvolvimiento sin identificarse con ninguno.

Mientras llega, sin embargo, el pleno funcionamiento de la autonomía colonial, durante el período de transición que ha de atravesar aquella sociedad, los actuales partidos históricos, siquiera estén fundados, no en ideas, sino en métodos de conducta y en el carácter de sus relaciones con la Metrópoli, podrán prestar señaladísimos servicios.

Ninguno mayor que la aceptación por todos de la legalidad común, porque si a unos toca plantear aquello que han venido defendiendo, a los antiguos conservadores incumbió concurrir a esta grande y profunda transformación de la sociedad política cubana, convencidos de que sin su leal y desinteresado apoyo, no se podría llegar a su feliz coronamiento.

Para facilitarlo, se dan al gobernador general amplias facultades para el nombramiento de los funcionarios públicos, encargándole muy especialmente que en la selección de las personas busque, ante todo, aquellas que estén identificadas con las ideas del Gobierno, y que por su autoridad, imparcialidad é inteligencia, puedan preparar prácticamente el Gobierno del país por sí propio. Ante este noble y levantado propósito, serían inexcusables las debilidades ó las complacencias, que tanto daño han hecho a la causa y buen nombre de España en las antillas, designando desde aquí los empleados por los criterios de conveniencias que hasta el presente han prevalecido. Ese sistema ha concluido para siempre, y nadie dudará de que era llegada la hora de que así sucediera.

Y si esto se recomienda al gobernador general en sus relaciones con los partidos también se le indica la necesidad de obrar en todo de manera que la masa neutra, aquella que no pertenece a ningún partido ni entiende gran cosa de lo que se llama política, vea que la autoridad superior de Cuba y el Gobierno de la Metrópoli sólo se preocupan de restablecer la paz. De facilitarle los medios de trabajar, de restañar sus heridas, de despertar las energías locales y de hacer converger todas las fuerzas del país al restablecimiento de su riqueza y prosperidad.

De este modo se conseguirá avivar en todos los habitantes, el amor a España, mientras con vigorosa energía las armas dan cuenta de los aventureros y de los extranjeros que hoy ensangrientan é incendian el suelo de la isla, porque nada tienen que ver con ella.

Designación de empleados

Condición esencial para llegar a tales resultados, es una administración pública tan honrada y tan a cubierto de la calumnia como sea posible, y como sabrá lograrlo un hombre de las relevantes condiciones del gobernador general, a quien ha de sostener en esa empresa toda la energía del Gobierno. Mas para ello, será preciso emplear, no sólo la severidad, sino también el castigo, haciéndolo de manera que por su ejemplaridad se logre pronto en medio de daños tan profundos y arraigados.

Este criterio debe aplicarse, muy principalmente, a la administración de justicia, garantía única y esencialísima de todos los derechos y sólo verdadero amparo en las sociedades libres de los hombres honrados y de los intereses legítimos. Por eso, si los medios que la ley ha puesto al

alcance de los presidentes de las Audiencias y de los fiscales no sirvieran para depurar el personal y desterrar los vicios que las debilidades de los unos ó las malas costumbres de los otros tienden a conservar, el gobernador general deberá suplir su deficiencia con las facultades discrecionales de que está investido.

La prensa.

Después de esto, tratan las instrucciones de la conducta que deberán seguir las autoridades con la prensa, sin usar de arbitrariedad, pero definiéndose claramente los límites que, en la manera de tratar las cuestiones, y en todo lo que a la disciplina militar se refiere, no podrán los periódicos salvar impunemente.

Toda esta parte de las instrucciones es muy laconica y muy precisa, tratándose en ella con perfecta claridad las cuestiones de Gobierno que pueden presentarse en estos primeros momentos, y acudiendo al remedio de los abusos con invariable energía.

Resumen.

El resumen, que tan especial aprobación mereció al Consejo de ministros, condensa las ideas expuestas en las dos partes anteriores en las siguientes bases:

Es la primera la identificación de la acción militar con la política, de tal manera, que mientras la primera por su rapidez y energía desconcierte y reduzca al enemigo, la segunda aproveche los éxitos de aquélla para lograr la pacificación, restaurando al mismo tiempo la riqueza y secundado con sus amplias miras el esfuerzo militar, al que la simpatía del país proporcionará nuevos y poderosos medios de acción.

Y como a estas dos acciones va unida la diplomática, a que el Gobierno consagra especial interés, y a ellas seguirá la mejora del estado del Tesoro, todo el mundo verá que España no economiza medio alguno de devolver la paz a sus hijos y de restañar las heridas causadas por inevitables desgracias, a la vez que el soldado, sintiéndose sostenido por la nación entera, cobrará mayores bríos y pondrá nuevos empeños en terminar su obra, arrojando de la isla a los que por su odio a la Metrópoli por no haber nacido en ella pretenden arrancarle la más predilecta de sus hijas.

La segunda idea es no menos fecunda. Consiste en hacer saber al país cubano que la llegada del nuevo gobernador representa una era completamente distinta de las anteriores, y que la madre patria confía, tanto como en sus fuerzas para reducir a los rebeldes, en los sentimientos de adhesión y de afecto que la gratitud, por un lado, y el sostenimiento de sus propios intereses, por el otro, han de despertar en la población insular.

Pero la convicción no ha de llevarse a los ánimos con promesas y ofrecimientos; ha de demostrarse con los hechos, de tal suerte, que todos y cada uno de los que vayan ocurriendo contribuyan a dar relieve y sirvan de testimonio a la sinceridad de los propósitos del Gobierno. Este irá comunicando al gobernador general, tan pronto como se haya posesionado de su cargo, la serie de reformas que habrá de implantar, empezando por la del censo electoral, cuya operación tendrá cuantas garantías sean necesarias para que las listas se confeccionen con rectitud y las reclamaciones se resuelvan con justicia, a fin de que nadie tenga el pretexto de susitar duda alguna sobre la autoridad de un cuerpo electoral llamado a determinar la forma en que habrá de gobernarse en adelante el país cubano.

El Gobierno se propone, además, publicar las reformas ulteriores con tiempo bastante para que el examen y análisis de los llamados a vivir bajo la futura legislación aequilata los méritos de la obra, la deficiencia de sus imperfecciones y la identificación con las aspiraciones de aquellos a quienes se aplique. Y aun cuando no sería prudente fijar plazos para esta empresa, porque eso no depende de la voluntad del Gobierno, si lo es decir que la obra se

inicia desde luego y se continuará sin vacilaciones ni tardanzas.

Al propio tiempo, el gobernador general cuidará de hacer entender con sus palabras y de demostrar con sus actos, que no por eso se desentende España de sus colonias, sino que, muy al contrario, tendrá prontos todos sus recursos para coadyuvar a la obra de reanimar sus decaídos habitantes, rehacer su riqueza y hacer olvidar los pasados años de amargura.

PARENTESIS

ESTRELLA

Estrella, mi estrella mala

hace que tú no me quieras,
y que sufra tus desvíos
que me hacen ver las estrellas.
¿Por qué te estrellas conmigo
mi dulce amor? Considera
que si sigues despreciádome
y sin atender mis quejas,
me tiro por el balcón
para estrellarme en la acera.

Así una noche estrellada

clamaba al pie de una roca
un infeliz mancebo
para rendir a su bella.
Escuchó el padre las trovadas,
y saliendo con cautela
de un puntapié le mandó
más alto que las estrellas.

José Doz de la Rosa.

De todas partes

Un marido resucitado por la mujer.
En Santa Monia de California ha sucedido un caso muy singular.
En pequeña vivienda de dicha población vivían Guillermo Graham, su mujer, joven y hermosa, y dos hijos menores de los mismos.

Hace algún tiempo Graham se sentía minado por la tisis; pero mientras tuvo fuerzas trabajó por el sostenimiento de la familia. Diez días ha, el médico de cabecera dijo que la vida de Graham se iba acabando y que éste tenía los momentos contados.

Llegó el momento fatal, y después de una agonía prolongada y dolorosa, el pobre Graham exhaló el último suspiro.

La esposa separándose de los brazos de su amigo se echó encima del cadáver del marido, llorando a maras, besándole y llamándole con los apodosos más dulces. Pero, cuando estaba ya a punto de abandonar los adorados restos de su marido, le pareció que éste se movía. Nada fue bastante a convencerla de que sólo su imaginación exaltadísima podía hacerla suponer un hecho tan extraño; mas ella no quiso atender a las observaciones de todos, y tanto hizo, que por medio de masajes repetidos los movimientos se repitieron hasta que el muerto llegó a hablar.

Y ahora viene lo extraordinario del caso.

En el momento de la muerte de Graham se encontraban presentes algunos médicos los cuales no se explicaron el fenómeno más que por una momentánea suspensión de la vida, reactivada después por la circulación de la sangre provocada por los abrazos de la mujer.

Otros sostienen a todo trance que se ha obrado un milagro.
Graham dice que él había muerto y que vivía ya en otro mundo mejor; describe que se encontró en una calle ancha poblada de árboles maravillosos, que en los aires sonaba una música deliciosa y que acababa de encontrarse con su padre cuando fue nuevamente llamado a esta vida terrena.

Este último lo único que demuestra es que a Graham lo habrán quitado de la tumba para llevarle a un manicomio.

En los alrededores de Lilla (Francia) se ha descubierto un nido de oropéndola compuesto, no solo de lana, sino además de tiras de papel procedente de una oficina telegráfica, situada a tres kilómetros de distancia.

Por lo visto la oropéndola ha averiguado que el papel retiene el colorido.
Otro nido se ha encontrado no lejos de Besançon (Francia), pero está fabricado todo él con muelles de reloj evidentemente cogidas a los fabricantes de la región.

El pájaro se conoce que ha entrado en la corriente del uso de los colchones de muelles.

Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla se han estado ocupando preferentemente estos días en el arreglo de cuestión de Creta.

Los gabinetes europeos no están dispuestos, ni mucho menos, a atender las pretensiones formuladas por el gobierno turco en su última circular; al contrario, persisten en el propósito de establecer la autonomía bajo la alta soberanía del sultán, y ya han nombrado al coronel Schoefer comisario general en Creta, a fin de que organice la administración de la isla.

Inglaterra, que había aplazado el dar su consentimiento durante algunos días, ha declarado, por medio de su embajador en Constantinopla, que acepta la designación y el acuerdo entre las potencias es completo por lo tanto.

En breve comenzarán a evacuar la isla las tropas europeas que fueron enviadas a ella para impedir la anexión a Grecia y la continuación de la guerra civil.

Las austriacas serán las primeras que abandonen el territorio de Creta.

El coronel Schoefer es natural del Luxemburgo. Entró hace tiempo al servicio de Inglaterra. Formó parte de la misión del general Baker-baja, que fué enviado al Sudán egipcio hace veinte años.

Estuvo encargado de la dirección de varios servicios administrativos en Egipto y fué agregado al estado mayor del general Wolsley cuando éste organizó en 1884 la expedición militar destinada a socorrer al general Gordon, asediado en Jartum por los mahdistas.

El abate Faller ha imaginado crear un Museo patriótico en su parroquia de Mereda-Teur (Francia), debiendo edificarse junto a la iglesia conmemorativa, y ya el arquitecto Lautnerier está haciendo los planos.

Entre los gastos de construcción, adorno y compra de objetos, se calculan aquellos en 10,000 francos. En aquel museo se recogerán con especialidad los recuerdos de las batallas allí ocurridas en 16 y 18 de Agosto de 1870.

El abate Faller ha reunido ya más de 300 objetos retratados de oficiales y soldados muertos o heridos, bombas, armas, uniformes, condecoraciones, cuadros, grabados, etc., y con ellos organizará probablemente una primera exposición el 16 de Agosto en una sala provisional, con ocasión de la gran concurrencia de piadosos visitantes que hay en tal día para rezar en la iglesia conmemorativa por los que murieron en igual día de 1870 defendiendo a Francia contra los prusianos.

España

Cortamos de «El Correo» del día 24 del corriente:

«En la Sala segunda de la civil de la Audiencia de Madrid se vió un incidente de acumulación de apelaciones en un pleito de ruido y de importancia.

Trátase en el pleito de una cuestión vista pocas veces en los tribunales: una madre que niega a su hija.

La madre es una duquesa, título de Castilla, la cual, a pesar de su resistencia, le fué reconocida su maternidad por el recto juez del distrito del Centro, señor Ruiz y Andrés.

—Pero ¿cómo tenía usted esa niña?—le preguntan a la duquesa.

—Me la encontré en las calles de París —dicen que afirma;—pero no sé más.

Parece que todo lo que se discute en el fondo del pleito no es más que la herencia del título de duquesa, que al morir la madre había de pasar naturalmente a su hija. Para ello se han gastado ya ambas partes del pleito buenos miles de pesetas en papel sellado.

El incidente también era singular: siendo apelante la madre, no quiere que se acumulen las oposiciones.

Informó a nombre de la hija, para sostener y pedir la acumulación, el letrado Sr. Ventosa, y por la duquesa el Sr. Soler y Solá.»

Un formidable incendio ha destruido casi por completo la casa en donde se hallan establecidas las escuelas del barrio de Olaveago (Bilbao).

Una niña de cuatro años de edad, hija de un carabinero, pereció abrasada por las llamas.

Un hermanito suyo pudo ser salvado, merced a los esfuerzos de las personas que acudieron al lugar del suceso.

El padre de esos dos niños recibió varias quemaduras.

La casa en que se ha producido el incendio estaba habitada casi exclusivamente por familias de carabineros, las cuales han sufrido grandes pérdidas materiales.

Cuando ocurrió el incendio, los niños de las escuelas salieron a la calle desprovistos.

De las llamas se ha podido salvar el material de enseñanza.

En el momento que el fuego adquirió su mayor intensidad, estallaron varios cartuchos de fusilería. Afortunadamente no produjeron desgracia alguna.

Según noticias que se han recibido del embajador de España en el Vaticano señor Merry del Val, el Papa aun no ha empezado a examinar la documentación que constituye el memorandum del Gobierno español acerca del conflicto de los bienes del Lluich.

No es fácil que se resuelva pronto dicha cuestión.

El Papa parece inclinado a declarar que dichos bienes pertenecen al Estado, pero que el señor Navarro Revartier procedió muy ligeramente al disponer la expropiación, sin antes no buscar la fórmula de un arreglo equitativo entre el Estado y el obispo de Mallorca.

El Gobierno tiene informes exactos de lo que opina en este asunto el Vaticano, pero no los hará públicos hasta que se conozca oficialmente la resolución de la Santa Sede.

Sabido es que los españoles residentes en la República Argentina y en el Uruguay han decidido costear y regalar a España un poderoso crucero que se llamará «El Río de la Plata.»

Dicho barco está ya en construcción en los astilleros de la Sociedad «Froges et Chantiers de la Méditerranée.»

Nuestros generosos compatriotas tienen ya reunidos los tres millones de francos que, poco, más ó menos, costará el buque.

Faltan tan sólo 650.000 francos que cuesta el artillo, y con objeto de poder arbitrar dicha suma, la Asociación Patriótica Española ha dirigido un llamamiento a sus compatriotas residentes en La Plata invitándoles a que tomen joranos de 10, 20, 40, 100 y 200 pesos, de curso legal, y por un total de 400.000 pesos, pagaderos en veinte mensualidades.

A los que se suscriban se les dará un hermosísimo título, primoroso obra de arte, que será un verdadero timbre de honor y orgullo para sus poseedores.

Sección Oficial

La Gaceta

no contiene disposiciones de interés general.

«Boletín Oficial» de la provincia

Circular del Gobierno civil haciendo públicos los Ayuntamientos de la provincia que son deudores a la misma y los ejercicios a que corresponde el débito.

Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia

En el cementerio de la cercana villa de Chantala se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha, el conocido chocolatero de Orense D. Ramón López.

Dícese que el móvil del suicidio fué la mala marcha en sus negocios.

Deja en el mayor de los desamparos a su viuda y cuatro hijos.

Desde hace pocos días se encuentra en Madrid nuestra célebre compatriota Carolina Otero.

El viernes asistió al teatro de la Comedia, donde desde el primer momento llamó la atención de los espectadores por su elegancia excepcional, y sobre todo por la esplendidez maravillosa de sus joyas, célebres ya en Europa y América.

Merece relate el siguiente suceso acaecido en la Coruña, y que más parece un cuento de novela, que un hecho real.

He aquí como lo relata «La Voz de Galicia».

«Hace la friolera de treinta y seis años contrajeron matrimonio dos jóvenes en el barrio de Santa Lucía.

Ella era una mujer arrogantísima y aún hoy conserva su rostro, encuadrado por blanca cabellera, rasgos de singular belleza.

Breve fué la luna de miel.

Apénas una niña, fruto de aquellos amores, había venido al mundo, cuando el esposo, sin dar cuenta a nadie de sus planes, embarcóse para América.

Llegado al Nuevo Mundo escribió una lacónica misiva a su esposa, manifestándole que todo había concluido entre ambos y que se hiciese cuenta de que no tenía tal marido.

Pueden figurarse nuestros lectores, ó, mejor dicho, nuestras lectoras, como se quedaría la pobre mujer, que a la cuenta quería apasionadamente a su esposo.

Y sucedió una cosa que... ¡vamos! no suele ocurrir en la mayoría de los casos.

La pobre mujer, fiel a la fe jurada, ni un momento faltó a sus deberes, siendo dechado de honradez. Crió a su hija en el santo temor de Dios... y de los hombres, y ambas son actualmente operarias de la Fábrica de Tabacos.

Tuvo siempre la heroína de nuestra historia el presentimiento de que había de volver a ver a su marido.

En vano era que le disuadiesen de ello, diciéndole que ó se había muerto ó se acordaba de ella como de la primera camisa que le pusieron: la pobre mujer seguía en sus trece, y nadie le podía quitar la esperanza.

Y esta se realizó cumplidamente y de modo imprevisto.

Días pasados llegó un elegante carruaje a la carretera de estación.

Frente a la puerta de la Palloza apeóse del vehículo un caballero de unos sesenta años, elegantemente vestido, con ricas sortijas de brillantes, espléndida cadena de oro, etc.

El incógnito se dirigió a la portería de la Fábrica y preguntó por la operaria X... y su hija Z...

Comparecieron estas llenas de zozobra ante la llamada, que no esperaba, haciendo cojeal a la cual más pesimistas. El desconocido dirigióse a X... y le preguntó:

—¿Sabe Vd. quien soy?

—No, señor... pero me parece que su cara no me es desconocida.

Ni puede serlo. Yo soy tu esposo.

La pobre mujer se quedó como quien vé visiones. No acertaba a decir una palabra; y su rostro estaba inmóvil, sin denotar ningún sentimiento. No podía reír ni llorar... Por un momento creyóse que iba a sufrir un síncope.

De aquella crisis salió cuando su hija le dirigió una mirada que era una elocuente interrogación.

—¡Si, hija mía, si, abrazalo; es tu padre! exclamó con voz desfallecida la pobre mujer.

Y los tres formaron un tierno grupo mezclando lágrimas y besos.

En inesperto é inaudito esposa alojase en una de las mejores fondas de esta ciudad, y su equipaje es digno de un príncipe.

Créese fundamente que es hombre opulento.

Santiago

La Comisión mixta de reclutamiento declaró recluta en depósito al mozo del ayuntamiento de Santiago Estanislao Cajide Calvelo, perteneciente del reemplazo del 94.

El capellán del Batallón Cazadores de la Habana, nuestro apreciable convecino el Sr. D. Santiago Gonzalez Gómez, acaba de ser destinado al Vicariato general Cas trense.

Felicitemos de todas veras al ilustrado sacerdote, y a la vez sentimos la ausencia del amigo.

El 5 del mes próximo comienza en la capilla de su nombre la novena a las Animas.

En la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Santiago sobre hurto contra María Agustina Tarrío Bragaña, se dictó sentencia condenándola a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La Comisión provincial acordó en la última sesión:

Declarar pobres a los enfermos que ingresaron en el Hospital de Santiago el día 12

Conceder ingreso en el manicomio de Conjo a Dominga Barral Gómez, vecina de Betanzos.

Autorizar el ingreso en la inclusa de Santiago de la niña María Josefa Fernández, de Conjo.

Aceptar la Real orden de 19 de Junio de 1896 relativa a aprovechar el Estado en la construcción de una sección en la carretera de Santa Comba a Puente Vayo cierta longitud de la provincial de Santiago a Santa Comba, debiendo abonar el Estado los gastos hechos para unir a Santa Comba con Santa Catalina y autorizar al ingeniero director de obras provinciales para entregar al Estado el referido trozo de carretera.

Ha recibido el grado de licenciado en Derecho el joven orensano D. Eulogio Rodríguez Santana, al que felicitamos.

El 12 del próximo mes llegará a Vigo la escuadra inglesa del Canal, la que actualmente se halla en Gibraltar.

Han sido suspendidas las oposiciones a médicos segundos de Sanidad militar por falta de opositores.

En vista de esto, se ha prorrogado el plazo de admisión de solicitudes hasta el día 15 de Abril.

Hállase en esta ciudad la Sra. Condesa de San Roman.

Mañana saldrá con dirección a Madrid.

Exigencias de confección del periódico nos obligan a retirar el original que habíamos dado sobre la custodia de la Cruz Roja en Padrón y Cesures. Con verdadero sentimiento tenemos que aplazarlo para mañana.

La floreciente sociedad Círculo Mercantil ha pedido al Sr. Brañas, para imprimir la conferencia que el domingo último pronunció allí dicho señor.

Encuétrase mejorado de la operación que se le practicó hace días, el catedrático de Derecho Sr. D. Luis Zamora Carrete. Nos alegramos.

El docto profesor del Seminario señor don Emilio A. Villelga Rodríguez está trabajando en una obra de Apologética, que en breve servirá de texto en dicho centro docente.

Del batallón Cazadores de la Habana ha sido destinado como agregado a la zona de Santiago, el comandante señor don Ernesto Aguilar, a quien felicitamos.

Salieron ayer para la Coruña los señores D. Andrés del Rie, D. Pedro Aguerre, D. Gregorio Camba, D. Francisco Mena, D. José Vilarño, D. Victoriano Abelain y D. Agustín Mendoza.

Hoy salen con dirección a dicho punto D. Antonio Mesa, D. Juan Castro, D. Joaquín Sanmamed, D. José Puig, D. Domingo Mosquera, D. José M. Saleta y don Pedro Fernández.

Han sido destinados al batallón cazadores de la Habana de guarnición en esta ciudad, los soldados Pedro Estévez Puga, Eduardo Guitián Exposito, Amadeo Feijóo Hermida, Emilio López Pedroso, José Fernández Arias, Domingo González Rodríguez, Antonio González, Abelardo González Rodríguez, Emilio Miguel Sastre, Camilo Alén Limia, Benito Rodríguez Muñoz, Clemente Fernández Vidal, Carmelo Pérez Enrique y Benito González Rodríguez.

Deberán incorporarse el 16 de Diciembre próximo.

Fué confirmado de real orden el acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento que declaró soldado a Manuel Campos Alvarez, del reemplazo de 1894, perteneciente al Ayuntamiento de Outes, toda vez que su padre fué declarado inútil para el trabajo.

La real orden se recibió anteayer en el Gobierno civil.

En el macelo municipal fueron degolladas ayer 14 reses menores y dos mayores. Para el consumo salieron del mismo 1.499 kilos de carne.

En la mañana de ayer y a los 13 meses de edad, ha subido al cielo la niña María de las Mercedes Anido y González. A su apreciable familia, y en especial a su padre D. Urbano, hacemos presente nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Hace días entró en el hospital de leproso de San Lázaro, una familia compuesta de cinco individuos todos los cuales padecen de la sarna.

Ha sido nombrado secretario particular del subsecretario del Ministro de Ultramar, Sr. Quiroga Ballesteros, el distinguido periodista gallego, D. Aureliano J. Pereira.

El juez de Santiago, cita a Manuel Hernández Blanco, vecino de Lamas, distrito de Boqueijón, para que en el 26 de Noviembre, comparezca en la Audiencia de la Coruña a las once de la mañana.

Hasta el día 9 del próximo mes de Noviembre puede solicitarse tomar parte en las oposiciones a contadores provinciales.

El lunes sale para la Coruña el diputado provincial Sr. D. Manuel Pereira con objeto de asistir a la reunión ó reuniones semestrales de la misma.

Con gran concurrencia de fieles viene celebrándose al toque de oraciones la novena al Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Miguel.

Para cuando llegue a la Coruña el general Weyler, llegará a Santiago el distinguido hijo de esta población Sr. D. Justo Martínez, subinspector de Sanidad, el cual vendrá de Cuba acompañando al ex-gobernador militar de aquella Antilla.

Hállase en Pontevedra el profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad Sr. D. Arturo Somoza.

Durante el día de ayer no se registraron nacimiento, matrimonio y defunción ningunos.

El día 2 del mes próximo celebrará su reunión semestral en La Coruña la diputación provincial.

Ha fallecido en Vilarño, el cura parroco de dicha feligresía Sr. D. Narciso Tojo Sayar.—R. I. P.

Desde el día de ayer quedó abierta por la mañana hasta las doce en la zona de reclutamiento el pago de las asignaciones pertenecientes al mes de Septiembre último para las familias de los Sres Jefes y oficiales de los ejércitos de operaciones.

Durante el curso del 96 a 97 se verificaron en la facultad de Medicina 36 grados, en Derecho 53 y en Farmacia 80.

En compañía de sus aristocráticas y elegantes hijas, ha llegado a sus posesiones de Carral nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.

El sábado próximo comienza en San Félix la novena al Santísimo Sacramento. La hora en que darán principio los ejercicios es la de cinco de la tarde.

Continúan muy concurridos los rosarios que se celebran en la parroquia de Salomé y en la capilla pública de las Siervas de María al toque de oraciones.

Se ha terminado el plazo para que los propietarios de nicnos presenten en la Alcaldía los títulos de propiedad de los mismos a fin de consignar el nuevo número que a cada uno de estos corresponda según la numeración correlativa que se ha llevado a cabo.

El lunes próximo saldrá para Madrid a tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Derecho Natural, vacante en nuestra Universidad, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eduardo Vilarño Magdalena.

Ha regresado de Madrid nuestro estimable amigo particular el Sr. D. Carlos Allones Roffignac. Sea bien venido.

Hoy terminan en la facultad de Medicina los exámenes de gracia.

En la facultad de Derecho de esta Universidad, han terminado los exámenes de aquellos alumnos a quienes les faltaban una ó dos asignaturas para concluir la carrera y que habían solicitado dichos exámenes.

Estos fueron de las asignaturas de Derecho Mercantil y Practico Forense. De la primera se examinaron tres escolares que a excepción de uno, salieron aprobados. De la segunda, sufrieron examen 31 alumnos y todos aprobaron menos 20.

El día de la conmemoración de los difuntos se celebrará en la Cofradía del Rosario un solemne acto fúnebre por el eterno descanso de los hermanos fallecidos.

El coronel de la zona de reclutamiento de la Coruña, se refiere pase para su entrega al recluta por aquel Ayuntamiento Manuel Alonso Sanmartín.

La Alcaldía de Negreira remite cédula conminatoria por débito de territorial para su entrega a don Francisco E. Capcans.

El señor Alcalde impuso varias multas por infracciones en el bando de polirurbana.

A las tres de la madrugada de ayer falleció en esta ciudad la señora doña Dolores Rivas García, esposa de nuestro buen amigo el actualado propietario señor don José Palacio.

Modelo de esposas y madres de familia, caritativa con los pobres, llana y comunicativa con los iguales, atenta con todos, después de haber sufrido con cristiana resignación la enfermedad que la postrara en el lecho, baja al sepulcro, llorada por su amante familia y por cuantas personas la admiraban y respetaban por sus virtudes y excelentes prendas de carácter.

Damos nuestro pésame más sentido al viudo y a los huérfanos, por la irreparable pérdida que experimentaron, y a la vez pedimos al Señor de las eternas misericordias haya acogido en su seno el alma de la que en vida fué la señora doña Dolores Rivas de Palacio.

Procédese a la impresión de la memoria anual que con la lista de sus miembros acostumbra a publicar el colegio de abogados de Santiago.

Dentro de breves días saldrá para Madrid, acompañado de su apreciable familia el comandante retirado nuestro convecino señor don Ramón López, que fijará su residencia en la Corte.

En la causa procedente del Juzgado de Santiago contra José Vazquez Villaverde por lesiones a Jesús Devasa, se dictó sentencia condenando a aquél a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Actualmente existen 30 reclusos en la cárcel de esta ciudad.

A las siete de la noche de hoy, celebrará sesión supletoria de la que había de haber el lunes, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que sean enviados inmediatamente al Ministerio todos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de las comisiones mixtas de reclutamiento.

GRANDES CONCIERTOS DIARIOS

por el conocido quinteto Valverde, todos los días de dos y media a cinco de la tarde en el Café Regional.

CONFERENCIAS

ACERCA DEL Restablecimiento de la Unidad Católica

DADAS EN EL ATENEO DE MADRID POR EL

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios

Véndese en la librería de doña Josefa Escribano.

Precio: 3 pesetas 50 céntimos.

Boletín de las familias.

Stos. del día de hoy.—S. Vicente, Santa Sabina, Criseta y Capitalina y San Prudencio.

Idem del día de mañana.—Stos. Simón y Judas Tadeo, Sta. Cirila, vrg.

Sale el sol a las 6:23. Pónese 5:56.

Sale la luna a las 7:6. Pónese 4:59.

Efemérides —1492—Cristóbal Colón descubre la isla de Cuba.

SANTOS VICENTE, SABINA Y CRIST.

Estos ilustres mártires fueron naturales de Talavera de la Reina, donde a presen-

cia del cruel Daciano dieron testimonio de la fé de Jesucristo, como eran niños mandó ponerlos en la cárcel, persuadido de que podría conseguir su objeto fundiendo en ellos el temor. Luego que fueron presos les pusieron las cabezas sobre unas peñas y allí se las machacaron con espantosa crueldad el año '304.

Etimologías.—S. Vicente derivado del latín *vinceres* que significa *el que sabe dominarse*. Santa Sabina, significa *la borracha*.

Mas valen las obras que las palabras.
San León.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades; urinarias.

BUENA OCASIÓN

Habiéndole confiado á esta imprenta una Fábrica, el depósito y venta de papel de cartas y sobres en todos los tamaños y calidad según se desee, por ser retirados de una casa que le llegó fuera del tiempo que le era preciso para su despacho, Imprenta de la este periódico puede ofrecer el paquete de papel comercial timbrado de 500 hojas y buena clase, desde 20 reales y los sobres sin timbrar de color desde 10 reales, y el que los precise timbrados será infimo el precio de la impresión.

Hay estuches de 50 cartas y 50 sobres blancos á menos de 3 reales, y de luto muy buenos y arreglados.

Recordatorios, estampitas para regalo y libritos piadosos.

Tarjetas al minuto y otros trabajos con prontitud, precios económicos.

Libros rayados comerciales y libretas para apuntes.

CENTRO DE NOVEDADES

en sombreros, tocados y adornos de cabeza para señoras y niños
RAMONA VARELA
Calderería, 40, principal

Se recibieron modelos de las mejores fábricas de Madrid y Paris para la próxima temporada de invierno.
Se reforman y adornan sombreros,

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Consejo de ministros.—Su objeto. Deseos de Moret.

Madrid 26 (9 m.).—En la tarde de hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Dícese que su objeto es tratarse en el del nombramiento del alto personal de Filipinas.

El Sr. Ministro de Ultramar tiene deseos de que los nombrados embarquen para el Archipiélago en el vapor correo que saldrá á principios del próximo Noviembre.

Cardenal futuro.—El Arzobispo de Sevilla.—Deos de la Reina.

Madrid 26 (id. id.).—El Gobierno propondrá á la Santa Sede la concesión de la púrpura cardenalicia al Sr. Spinola, Arzobispo de Sevilla.

Dícese que esta propuesta la hará el Gobierno en cumplimiento de los deseos manifestados por S. M. la Reina Regente.

Rumores circulados.—Contrabando de armas.—Atención de la prensa.

Madrid 26 (id. id.).—Vuelven á circular con insistencia los rumores de que los carlistas siguen haciendo contrabando de armas por los Pirineos.

Parte de la prensa liberal dedica su atención á este asunto, y llama la atención del Gobierno para que trate de impedirse ese contrabando, y de castigar severamente á los que á él se dedican.

El directorio conservador.—Lo que desea Pidal.—La de vámonos.

Madrid 26 (id. id.).—Los señores Azcárraga, Cos-Gayón, Elduayen y Pidal, que constituyen el directorio del partido conservador, se han reunido para ocuparse de los asuntos de este.

El señor Pidal dió á entender que lo más conveniente era la fusión con el partido de Silveira, reconociendo la jefatura de éste, y parece ser que del mismo deseo están animados los demás individuos del directorio, pudiendo darse como un hecho próximo la desvanda de los principales personajes con servadores hácia el campo silvelista.

Noticia inexacta.—Camino de la frontera.—«¡O revoir!»

Madrid 26 (7 m.).—Ha resultado completamente inexacta la noticia circulada estos días de que el Gobierno proyectase llevar á cabo una nueva operación de crédito.

Así lo ha desmentido hoy el señor ministro de Hacienda.

El Rey de Siam ha salido de Barcelona con dirección á la frontera francesa, en su viaje de regreso á sus estados.

Los republicanos y las elecciones.—Ni por mucho madrugar...

Madrid 26 (7:35 n.).—Los republicanos, dando una prueba de previsión, hállanse ya preparando los trabajos electorales, á pesar de considerarse lejana la época de las elecciones á diputados á Cortes.

Llegan á cincuenta los que se proponen presentar su candidatura en diferentes distritos de la Península.

La salud de la reina.—Afección agravada.

Madrid 26 (8 n.).—S. M. la Reina Regente se agravó algo en la afección neuralgíca que viene padeciendo, habiéndosele presentado hoy una hinchazón en el rostro.

Por esta causa no ha podido despachar con los ministros á quienes les tocaba verificarlo hoy.

El Sr. Sagasta estuvo muy breve tiempo en palacio.

Los directores del cotarro.—Ni se entienden, ni bailan solos.—Requiescat in pace.

Madrid 26 (8:25 n.).—Hoy ha vuelto á reunirse el directorio del partido conservador para seguir tratando de la reorganización del partido.

En dicha reunión se han mostrado en completo desacuerdo los individuos del directorio, por las dos tendencias predominantes entre ellos, cada vez más manifestadas, una la de los que quieren organizar el partido antiguo, y otra la de los que creen que deben fusionarse con los silvelistas.

Puede considerarse muerto el partido canovista.

Desde la Habana.—Acuerdo de una Asamblea. Contra la autonomía.

Madrid 26 (9 n.).—En vista del telegrama puesto en esta corte por los del partido Unión constitucional, pidiendo á la Junta residente en la Habana, sus instrucciones, ésta acordó telegrafiar al marqués de Apezteguia, que el partido constitucional cubano es contrario al establecimiento de la autonomía, y que debe prorrogarse esto por la Península, en favor del partido, para que no se establezca.

No obstante, la Asamblea de la Unión constitucional, está dispuesta á obedecer al Gobierno, habiendo acordado también convocar á una Asamblea general del partido para el día 20 de Diciembre próximo.

Sensación entre los laborantes.—La causa de la misma.—Trabajos de fusión.

Madrid 26 (id. id.).—Entre los laborantes cubanos ha causado gran sensación la noticia de la muerte del cabecilla insurrecto Castillo, ocurrida en un combate tenido con nuestras tropas. Hácense trabajos para conseguir la

fusión de los autonomistas bajo la denominación de partido liberal cubano.

La huelga de los panaderos.—Aspecto grave.—Un detenido.

Madrid 26 (9:40 n.).—La huelga de los panaderos en esta Corte, va tomando grave y muy alarmante aspecto, por la actitud en que aquellos se han colocado, pues hasta llegan á ejercer coacción sobre sus compañeros los de las afueras de Madrid, para que éstos abandonen el trabajo y hagan causa común con los de la población.

Hoy ha sido detenido uno en el momento de intentar ejercer presión sobre los panaderos de una ahona para que secundasen la huelga.

Resistencias en las masas... del pan.—Temores.—Agarrarse á las tortas.

Madrid 26 (id. id.).—A pesar de los esfuerzos hechos por las autoridades encaminados á que cesen en su actitud los panaderos, éstos continúan ofreciendo tenaz resistencia al trabajo.

Témese que el conflicto llegue á agravarse de tal modo, que mañana falte el pan en esta corte, por negarse á hacerlo los fabricantes.

Estúdiase el medio de evitarlo.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca 30.

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un solar de una casa sito en la calle de la Calderería núm. 52 de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año en el estudio del Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

VENTA

Se hace de la casa núm. 10 de la calle del Olvido.
En el Hórreo núm. 102 darán razón.

CAPAS DE PAÑO en COMISION

Gran variedad en bandas y precios económicos; las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan á la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago
MANUEL IGNACIO GONZALEZ

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España-Extranjero Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

LA NIÑA

M.^a de las Mercedes Anido y Gonzalez,
subió al cielo á las siete y media de la mañana de hoy
26 del corriente á los 13 meses de edad.

Sus desconsolados padres *D. Urbano y doña Francisca*, hermanos, abuela, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á la Misa de Angeles que tendrá lugar hoy día 27 á las once en la iglesia conventual de Madres Mercedarias y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Hórreo 33, al cementerio general.

LA SEÑORA

D.^a MARIA DE LOS DOLORES RIVAS GARCIA
DE PALACIO

ha fallecido á las tres de la mañana de ayer fortalecida con todos
sus auxilios espirituales.

(R. I. P. A.)

Su esposo D. José Palacio Rodil, hijos D. Ramón, D.^a Manuela, D. Pio, don Antonio, D. Angel y D.^a Dolores; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, la encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral de entierro que se celebrará hoy miércoles á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Felix de Solovio y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Preguntoiro 39, al cementerio general.

Igual aplica hacen para el funeral de honras que tendrá lugar el viernes 29 del actual, á igual hora y en la misma iglesia.
Santiago 27 de Octubre de 1897.

No se recibe duelo.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de la finada los referidos días en dicha iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

El Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo ha concedido 100 días de indulgencia á todos los fieles que rezaren cinco Padre Nuestros, Ave María y Glorias Patris por el eterno descanso de la finada.

PARA DIFUNTOS

Se ha recibido un gran surtido en **CORONAS, CANDELABROS** y otras
dedicatorias, en el

BAZAR DE VILLAR
57, RUA NUEVA, 57

Para conservar la Salud y curar las Enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES
DE
CARABAÑA
INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfúreas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charco, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosos y Antisepticas.*
Declaradas por la Ciencias Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior
Depósito general por mayor.
R. J. CHAVARRI
87 ATOCHA, 87.—MADRID.

GRAN FABRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE
ANTONIO ALEMPARTE
Barrio de San Andrés—Carril,
Primitivo en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpin, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

Ninguna ANEMIA
resiste á la

HENOGLLOBINA
de V. DESCHENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
Y HENOGLLOBINA GRANULADA

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUM 68

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases y otros artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinero, mesas comedor entredosos, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Ruadel Villar, 25

Venta á plazos y al contado.

Rua del Villar, 25

MALA REAL

VAPORES CORREOS
Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 16 de Octubre de 1897, el magnífico y de gran porte vapor **MAGDALENA**

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 25 de Octubre, el magnífico y de gran porte vapor **LA PLATA**

El 30 de Octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor **DANUBE**

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agencia general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estrela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

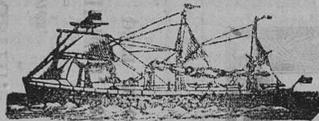
Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Organos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.



Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

El día 25 de Octubre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés

ORELLANA

de 5.300 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 8 de Noviembre de 1897 el vapor correo inglés

OROPESA

de 5.300 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Para La Pallice-Rochelle y Liverpool, saldrá de Vigo el 10 de Noviembre de 1897, el vapor correo inglés

ORCANA

de 6.000 toneladas y 3.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel

Barceña y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Saigado: en Padrón

don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Ad uodos y Giros

CARRIL

GRAN SASTRERÍA

DE **EDUARDO FERNANDEZ**
Gelmirez, 1, y Platerías, 4

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Plácese el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gaclo Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE MARTINEZ

LA DULCE ALIANZA

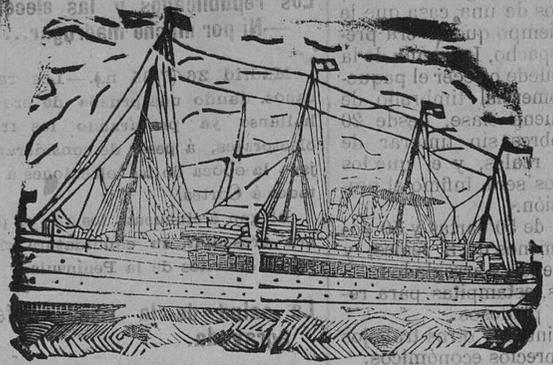
CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CALSES

BLANCA

Rua del Villar, 33.

SANTIAGO



NORDDENTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo del Lloyd-Norte-Alemán.

LÍNEA RAPIDA

El 7 de Noviembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

AACHEN

Y el 21 de Noviembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

PFALZ

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo, y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los pasajeros pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 2 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

CORDILLER

Y el 26 de Septiembre de Marin y Vigo el vapor

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales, número 11

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo. Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril: DON RICARDO CAAMANO.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y A vilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

COLA